

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 27 de noviembre de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por el que se notifica la Resolución de 16 de octubre de 2024, sobre trámite de audiencia al Sindicato de Estudiantes, en relación con el proyecto de decreto por el que se regulan la figura y las actividades del profesorado emérito colaborador en centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la creación de la Red Comparte Experiencia.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en la web del referido sindicato, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 40.4, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al Sindicato de Estudiantes, resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

Acto notificado: Resolución de 16 de octubre de 2024, sobre trámite de audiencia al Sindicato de Estudiantes en relación con el proyecto de decreto por el que se regulan la figura y las actividades del profesorado emérito colaborador en centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la creación de la Red Comparte Experiencia, para que presente las observaciones o alegaciones que estime convenientes.

La resolución citada, que fue remitida por correo postal certificado y acuse de recibo, y devuelta por el Servicio de Correos por no ser recepcionada por el destinatario, está a disposición del referido sindicato en el Servicio de Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sito en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, donde podrá personarse para recogerla en el plazo máximo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Sevilla, 27 de noviembre de 2024.- El Director General, Carlos Muñoz Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»